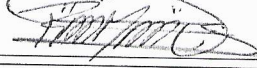


EXTRANJEROS QUE TENGAN LA PATRIA POTESTAD DE HIJOS GUATEMALTECOS

Expediente número: PEX-C- 01083 -2019	Fecha de ingreso: 2019-05-06 Hora de ingreso: 11:01
Tipo de solicitud: Emision de Permiso Nuevo	

Datos del Extranjero

Nombre Completo:	SUNGHWA KIM	Firma:	
Sexo:	Femenino	Estado Civil:	Soltera
Dirección:		Teléfono:	24427243
Departamento de residencia:		Municipio de residencia:	
Fecha de nacimiento:	20-05-1985	Edad:	33
DPI:	9562261580101	Nacionalidad:	Coreana
Profesion:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Correo:	magdabolim @gmail.com

Solicitud por escrito dirigida a la Dirección General del Empleo, debidamente firmada, señalando lugar para recibir notificaciones y telefono.	SI
Fotocopia autenticada del documento de identificación.	SI
Fotocopia autenticada de la situación migratoria (visa de residencia temporal o permanente o constancia de inicio de trámite Dirección General de Migración, si consta en el pasaporte se obvia este requisito)	SI
Acta notarial en la cual conste la supervivencia del hijo que está bajo su potestad	SI
Certificación reciente de partida de nacimiento de hijos guatemaltecos, que tiene bajo su patria potestad	SI
Declaración jurada donde conste que el extranjero a contratar entiende, lee, habla y escribe, lee, habla y escribe español, si el extranjero procede de un pais en donde el idioma oficial es el español, se obvia este requisito)	SI